

SOLICITUD DE COTIZACIONES SERVICIO DE CALIBRACIÓN

Cuando un cliente externo solicita la cotización para un servicio de calibración debe cumplir los siguientes requisitos:

- Enviar comunicación al email servicios.laboratorio@promigas.com para que reciba el tratamiento correspondiente. Las solicitudes de cotización son recibidas del cliente externo a través de cualquier correo de funcionario de Promigas y después deben ser re-direccionados a la cuenta servicios.laboratorio@promigas.com; donde desde ésta se enviará posteriormente la cotización al cliente.
- Diligenciar el formato FA-1913 “Formato de recopilación de Información para solicitudes de cotización”
- El tiempo de atención para las cotizaciones son 5 días hábiles una vez recibida la solicitud. Para dar respuesta positiva o negativa a esta solicitud, se verifica:
 - a) Capacidad técnica para atender la solicitud comparando los requisitos del cliente y las características metrológicas del instrumento a calibrar (alcance, resolución/división de escala, clase de exactitud declaradas por el fabricante, entre otras) con respecto al Alcance y Políticas del Laboratorio.
 - b) Disponibilidad de recursos físicos y humanos, en el calendario público del laboratorio.
 - c) Resolver cualquier inquietud en relación a la competencia del laboratorio para prestar un servicio específico con los metrologos o el D.T. del Laboratorio.
 - d) Establecer una fecha tentativa de recibo, calibración y entrega del equipo.
 - e) Diligenciar el formato FA-641 de Servicios de Calibración del Laboratorio de Metrología aplicando la tabla de tarifas vigente de servicios de calibración.

f) Enviar el presupuesto al cliente para su aprobación.

Aprobación del cliente:

El cliente debe confirmar la aceptación de la cotización enviando una Orden de Servicio o documento equivalente en físico, correo electrónico o fax. Se revisa si la Orden de servicio o documento equivalente, los aspectos comerciales tales como tarifas y liquidación de impuestos como el IVA y verifica su consistencia con la cotización enviada. La Orden de Servicio se aceptará si coincide con lo cotizado. Si no existen diferencias entre la Cotización y la Orden de Servicio, Se procede a:

- Programar los servicios en el calendario del laboratorio según disponibilidad de recursos humanos y logísticos
- Se le notifica al cliente la programación del servicio al cliente.
- De acuerdo con la fecha programada, el cliente debe enviar los equipos con dos días de antelación.
- Después de prestado el servicio, se le informa al cliente para que programe la recogida de los equipos.
- Para finalizar, se procederá a facturar los servicios.

Este es un servicio asociado al servicio de transporte de gas, pues conforme los arts. 5.5.3 y subsiguientes de la Resolución CREG No. 071 de 1999 - Reglamento Único de Transporte – RUT, es obligación del transportador la calibración y verificación de la calibración de los equipos de medición.

1. DATOS REQUERIDOS PARA COTIZAR

NOTAS:

*La siguiente información es requerida para efectos de cotización y evaluación de la viabilidad del servicio solicitado.

*Los datos diligenciados en el presente formato serán validados por el Laboratorio de Metrología de Promigas S.A E.S.P, cualquier información adicional requerida será solicitada al cliente.

Magnitud para la cual se solicita cotización:	
Tipo de elemento a Calibrar:	
Marca del equipo a Calibrar:	
Modelo del equipo a Calibrar:	
Tipo de salida a calibrar:	
Alcance de medición:	
Clase de exactitud del equipo:	
Numero de puntos a calibrar:	

2. OBSERVACIONES ADICIONALES DEL CLIENTE



Laboratorio de Metrología

FORMATO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA SOLICITUDES DE CALIBRACIÓN

Versión: 1
Código: FA-1913
Página: 1 de 1

1. INFORMACIÓN PARA EMISIÓN DEL CERTIFICADO Y RÓTULO DE CALIBRACIÓN

Nombre o Razón Social	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
País	

2. INFORMACIÓN DEL ELEMENTO DE CALIBRACIÓN

Tipo del Elemento	Fabricante / Marca	Número de serie	Modelo	ID / Código del Elemento	Puntos de calibración	Unidad de medición

3. INFORMACIÓN PARA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD


Solicita evaluación de conformidad en la calibración ?		NOTAS: *Cuando se requiera evaluación de conformidad se debe indicar los límites de aceptación y la regla de decisión. *Si en el presente formato el cliente no ingresa información acerca de la evaluación de conformidad, el Laboratorio de Metrología de Promigas S.A E.S.P entenderá que esta no ha sido requerida.
Límites de Aceptación		*Cuando el cliente prescribe la regla de decisión el Laboratorio de Metrología de Promigas S.A E.S.P no considerará un nivel de riesgo adicional.
Regla de decisión		*Para servicios de calibración de cliente interno que requieran evaluación de conformidad, la declaración del cumplimiento así como la regla de decisión aplicada se han definido en el documento PPTC-437 "Guía General para la Estimación de la Incertidumbre de la Medición en el Laboratorio de Metrología" y en el documento PMA-358 "Manual de Calidad del Laboratorio de Metrología."

4. OBSERVACIONES ADICIONALES DEL CLIENTE

--

DILIGENCIADO POR: _____
CARGO: _____

NOTA:
* La información aquí contenida será utilizada para el servicio contratado y deberá ser enviada por el cliente antes de iniciar el proceso de calibración.

 PROMIGAS Laboratorio de Metrología	FORMATO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA SOLICITUDES DE CALIBRACIÓN	Version: 1 Code: FA-1913 Page: 1 de 1	
CONTROL DE CAMBIOS			
CAMBIO VERSION No.	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA	SOLICITUD No.